

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1015-2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 DIC 2024

VISTO:

El Memorándum N° 3685-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, Reg. Doc. N° 3508000., Reg. Exp. N° 2531923, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 659-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3506686., Reg. Exp. N° 2495084 y el Informe N° 3973-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 3504796., Reg. Exp. N° 2495084., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2024/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS



Resolución Gerencial General Regional

Nro.1015 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 DIC 2024

ORDINARIOS., en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en la Generica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios con la finalidad de atender los compromisos asumidos y de esa manera garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el presente ejercicio fiscal 2024., por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas en el presente informe, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799).**, y de la **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD – (000803).**, **HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 401: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.**, y hacia la **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD – (000803).**, de acuerdo al Anexo N° 01 y 02 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-20242-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, y en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01 que aprueba el cuadro de plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2024., Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01 y 02 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, **respecto** a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Víctor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 01. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Esp det	ANULACION	CREDITO
000803	REGION HUANCAMELICA-SALUD								30,382	
	0002	SALUD MATERNO NEONATAL							2,037	
	3.000001	ACCIONES COMUNES							2,025	
	5.004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL							235	
	20	SALUD							235	
	043	SALUD COLECTIVA							235	
	0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO							235	
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE							5	
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS							230	
	5.004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO N							1,790	
	20	SALUD							1,790	
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL							1,790	
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							1,790	
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							655	
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE							92	
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE							637	
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER							306	
	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS							100	
	3.000002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PL							12	
	5.000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METO							12	
	20	SALUD							12	
	043	SALUD COLECTIVA							12	
	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD							12	
	2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD							12	
	0016	TBC-VIH/SIDA							1,804	
	3.000001	ACCIONES COMUNES							1,782	
	5.004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULO							1,400	
	20	SALUD							1,400	
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL							1,400	
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							1,400	
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							1,135	
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE							55	
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER							210	
	5.004434	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS							382	
	20	SALUD							382	
	043	SALUD COLECTIVA							382	
	0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO							382	
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER							378	
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y E							4	
	3.000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS							20	
	5.004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS							20	
	20	SALUD							20	
	044	SALUD INDIVIDUAL							20	
	0096	ATENCION MEDICA BASICA							20	
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORI							20	
	3.043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFE							2	
	5.000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PR							2	

20	SALUD	2
043	SALUD COLECTIVA	2
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	2
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	2
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,275
3.000001	ACCIONES COMUNES	3,217
5.000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	3,217
20	SALUD	3,217
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	3,217
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,217
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	928
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	2,289
3.043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	58
5.000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZO	58
20	SALUD	58
044	SALUD INDIVIDUAL	58
0096	ATENCION MEDICA BASICA	58
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIO	3
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	55
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,657
3.000001	ACCIONES COMUNES	1,657
5.004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO T	1,583
20	SALUD	1,583
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1,583
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1,583
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,308
2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	60
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	197
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	18
5.004453	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMI	74
20	SALUD	74
043	SALUD COLECTIVA	74
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	74
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	74
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3,657
3.000001	ACCIONES COMUNES	3,657
5.004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTR	2,414
20	SALUD	2,414
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2,414
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2,414
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	252
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	356
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	1,806
5.004442	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL	1,243
20	SALUD	1,243
043	SALUD COLECTIVA	1,243
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	1,243
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	67
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	1,176
0051	PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	297
3.000854	POBLACION RECIBE INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO Y AFEC	297
5.006176	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	297
20	SALUD	297
051	ASISTENCIA SOCIAL	297
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	297
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	7
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y E	40
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA	250

0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	795
3.000001	ACCIONES COMUNES	1
5.005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	1
20	SALUD	1
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	1
3.000799	ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIV	794
5.006277	ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	794
20	SALUD	794
044	SALUD INDIVIDUAL	794
0096	ATENCION MEDICA BASICA	794
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	105
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	461
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	184
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORI	44
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	295
3.000001	ACCIONES COMUNES	295
5.005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPU	295
20	SALUD	295
044	SALUD INDIVIDUAL	295
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	295
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	106
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	20
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	168
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3,276
3.000001	ACCIONES COMUNES	3,276
5.005183	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALU	3,163
20	SALUD	3,163
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	3,163
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,163
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	518
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,130
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	1,515
5.005184	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTOR	113
20	SALUD	113
043	SALUD COLECTIVA	113
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	113
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	113
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	9,218
3.000001	ACCIONES COMUNES	7,959
5.004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	459
20	SALUD	459
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	459
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	459
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	399
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	10
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	40
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	10
5.004425	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	1,105
20	SALUD	1,105
043	SALUD COLECTIVA	1,105
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	1,105
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	728
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	8
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	100



2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	268
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y E	1
5.004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICUL	6,395
20	SALUD	6,395
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	6,395
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	6,395
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2,623
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	756
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	60
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	723
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	1,288
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	941
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1
3.000608	SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS	1,132
5.004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	1,132
20	SALUD	1,132
043	SALUD COLECTIVA	1,132
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1,132
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	160
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SER	972
3.000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	127
5.000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COM	127
20	SALUD	127
044	SALUD INDIVIDUAL	127
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	127
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORI	6
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	120
9001	ACCIONES CENTRALES	4,071
3.999999	SIN PRODUCTO	4,071
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,525
20	SALUD	2,525
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2,525
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2,525
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORI	2,525
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1,546
20	SALUD	1,546
006	GESTION	1,546
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1,546
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	1,546
000799	REGION HUANCARELICA-SEDE CENTRAL	30,382
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2,037
3.000001	ACCIONES COMUNES	2,037
5.004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	2,037
20	SALUD	2,037
043	SALUD COLECTIVA	2,037
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	2,037
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,037
0016	TBC-VIH/SIDA	1,804
3.000001	ACCIONES COMUNES	1,804
5.004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	1,804
20	SALUD	1,804
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1,804
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1,804
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,784
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	20

0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		3,275
3.000001	ACCIONES COMUNES		3,275
5.000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS		3,275
20	SALUD		3,275
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		3,275
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		3,275
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,272
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		3
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		1,657
3.000001	ACCIONES COMUNES		1,657
5.004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		1,657
20	SALUD		1,657
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1,657
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		1,657
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,657
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		3,657
3.000001	ACCIONES COMUNES		3,657
5.004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		3,657
20	SALUD		3,657
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		3,657
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		3,657
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,657
0051	PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		297
3.000001	ACCIONES COMUNES		297
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA		297
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		297
015	CONTROL DE DROGAS		297
0033	PREVENCION Y REHABILITACION		297
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		297
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		795
3.000001	ACCIONES COMUNES		795
5.005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		795
20	SALUD		795
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		795
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		795
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		567
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		228
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		295
3.000001	ACCIONES COMUNES		295
5.005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL		295
20	SALUD		295
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		295
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		295
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		295
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		3,276
3.000001	ACCIONES COMUNES		3,276
5.005183	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL		3,276
20	SALUD		3,276
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		3,276
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		3,276
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		3,276
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		9,218
3.000001	ACCIONES COMUNES		9,218
5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION		9,218
20	SALUD		9,218
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		9,218
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		9,218
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		9,212



2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		6
9001	ACCIONES CENTRALES		4,071
3.999999	SIN PRODUCTO		4,071
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		4,071
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		4,071
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		4,071
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		4,071
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		1,546
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		2,525
TOTAL		30,382	30,382

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYEL
SUB GERENCIA DE GESTION Presupuestaria y Tributaria

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
Y TRIBUTACION

Cont. Yuliza Fernandez Quispe
Técnico en Pto. I

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 01. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACION	CREDITO
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	30,382	
9001 ACCIONES CENTRALES	30,382	
3.999999 SIN PRODUCTO	30,382	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30,382	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,382	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	30,382	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	30,382	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,382	
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD		30,382
9001 ACCIONES CENTRALES		30,382
39999999 SIN PRODUCTO		30,382
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		30,382
20. SALUD		30,382
006 ASESORAMIENTO Y APOYO		30,382
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		30,382
2.3 BIENES Y SERVICIOS		30,382
TOTAL	30,382	30,382

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion
 CPC. Wilder Estinoza Ochoa
 SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 Y TRIBUTACION
 Cont. Wiliza Fernandez Caspe
 Técnico en Pto. I